

**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
FACULTAD DE HOTELERIA Y TURISMO**

PONENCIA

TEMA:

**IMPORTANCIA DE LA VINCULACION CON LA COMUNIDAD PARA EL
ESTUDIANTE UNIVERSITARIO**

**MODELO: PROYECTO DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD,
CARRERA HOTELERIA, PERÍODO 2015-2016**

AUTORES:

**LCDO. EMIL VIERA MANZO
LCDA. CLAUDIA LOOR CAICEDO**

2016

RESUMEN

El presente trabajo presentó la importancia de la vinculación con la comunidad para los estudiantes universitarios. En este caso se tomó como referencia el proyecto que se desarrolló en el año 2015 en la Facultad de Hotelería y Turismo, en la carrera de Hotelería. Cabe resaltar que este proyecto aún se encuentra en ejecución y se ha fortalecido en su desarrollo. El objetivo general de este estudio es mostrar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados obtenidos en el proceso del desarrollo del proyecto, en el periodo que se menciona anteriormente, mostrando evidencias y resultados satisfactorio.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, los cambios en la educación superior van enlazados a los avances tecnológicos y sociales a nivel mundial. Los sistemas educativos se han reformado y se han categorizados de acuerdo a sus competencias y desempeños académicos de manera general. La formación académica estudiantil mediante el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas y vinculantes, fortalecen las actividades emprendedoras que los egresados demuestran en su vida profesional y laboral.

Los sistemas de formación en las universidades del país (Ecuador) han alcanzado un nivel elevado en cuantas materias de corte básico, profesionales y de titulación. Cabe indicar que en cada nivel de formación académica, cuenta con horas prácticas y vinculación con la comunidad, dándole un sentido social, encaminando a los futuros profesionales al mundo laboral.

Por otro lado las prácticas profesionales y la vinculación con la comunidad se enlazan y se fundamentan en el fortalecimiento de la parte humana y social del estudiante universitario. Sobre todo la vinculación, realiza una importante labor, desarrollando capacidades y habilidades que sirven y facilitan en el contexto real del futuro profesional.

Vinculación con la comunidad se fundamenta en una metodología pedagógica y por lo tanto su objetivo es generar más y mejores aprendizajes en los estudiantes. Por esta razón vinculación con la comunidad no se toma como una actividad extracurricular, que se ubica en el tiempo libre de los alumnos, sino

que se toma como una forma de desarrollar los contenidos curriculares de un módulo descubriendo, aplicando y profundizando los conceptos disciplinarios en su vínculo con situaciones reales y la resolución de problemas concretos (Pardo, s.f.).

Es importante proporcionar a la universidad la información requerida sobre las necesidades del entorno social-laboral y comunal, para así proceder a elaborar proyectos que generen cambios dentro de la academia y de la comunidad. Esta vinculación con la comunidad debe transferir saberes y conocimientos prácticos que retroalimenten a la comunidad y que se perciba el vínculo que tiene la universidad en los sectores más necesitados.

Según Tequida, (2011) en su artículo sobre importancia de la vinculación universitaria, hace referencia al autor Raul Herero, el cual expuso que es importante la vinculación universitaria, ya que abre nuevos horizontes, haciendo conocer los trabajos que se desarrollan en la academia para la comunidad. Herero cita que “Una actividad universitaria más próxima con la sociedad permite a la Universidad poseer una mayor influencia y prepararse para participar más activamente en la construcción del País”.

DESARROLLO

Proyecto de vinculación con la comunidad, carrera hotelería, período 2015-2016

En el año 2010 se propuso realizar un proyecto de vinculación con la comunidad que motivara a los jóvenes universitarios a participar en actividades con fines sociales y culturales en el Museo Arqueológico & Etnográfico “Dr. José Reyes Cedeño”. EL objetivo general fue realizar campañas relacionadas a la difusión de la cultura manabita y ecuatoriana. Para esto se trabajó en el levantamiento de la línea base del proyecto. Luego en el 2011, las propuestas de ideas innovadoras por parte de los estudiantes universitarios, generaron expectativas en la colectividad. Estas actividades que se fueron desarrollando e incrementó la visita de educandos de escuelas y colegios al Museo de la ULEAM, donde se dictaban conferencias y exposiciones audiovisuales con un fin cultural. Además durante ese mismo año, estudiantes de la Facultad de

Trabajo Social de la Escuela de Psicología se agruparon en este espacio cultural para investigar, identificar y analizar algunas actividades que se podrían producir en el entorno universitario, y más aun buscando que el Museo de la ULEAM fuese la sede de estos eventos. Para el año 2012 se desarrollaron cuatro campañas de difusión cultural por parte de los estudiantes del tercer año de Psicología Industrial y Organizacional de la ULEAM. Para ese entonces se consolidó el proyecto de gestión cultural, involucrando a distintas instituciones públicas, privadas y a la comunidad en general, para difundir información acerca de la cultura, tradiciones, costumbres, identidad, etc.

Se tomó como primera actividad de este proyecto la promoción de la campaña “Conociendo el Museo de la U”, que nació con el objetivo de promocionar e incentivar las visitas de los universitarios de la ULEAM hacia el Museo Universitario. Se trabajó actualizando una base de datos de centros y servicios culturales de la ciudad, que son de importancia como guía adicional de quienes visitan este lugar. En este mismo año se convocó a cineastas y artistas de Manabí para realizar un conversatorio sobre el CINE MANABITA, iniciativa que surge de las proyecciones audiovisuales que han sido presentadas en el Museo. Para finales del año 2012, los estudiantes de la Facultad de Hotelería y Turismo se enlistaron para participar en el proyecto y así enriquecer y difundir los valores de la identidad, culturas y saberes ancestrales.

A lo largo del 2013 se manejó una agenda similar de actividades en las que se procedió invitar a diferentes sectores estudiantiles y a la comunidad en general, para que conozcan a cerca del proyecto. En el año 2014 se fortaleció el proyecto, existía la perspectiva y la necesidad por parte de los estudiantes de continuar con este proceso de vincularse con la comunidad, generando nuevas ideas relacionándose con el contexto.

En el año 2015 el proyecto tomó un giro distinto, mejorando en su estructura, planificación, desarrollo y control de las actividades. Su objetivo fue fortalecer la cultura, tradiciones, historia e identidad, a través de los estudiantes universitarios, llevando este mensaje a todas las instituciones educativas de la comunidad, y así insertarse mediante charlas educativas, conmemoraciones de fechas históricas y cívicas, como también desarrollar actividades culturales, para elevar el nivel cultural y conocimiento de la comunidad. A pesar que la

comunidad se había sentido aislada de toda investigación o proyecto que se estuviese desarrollando en la institución universitaria, apoyó el desarrollo de las actividades.

Asimismo este proyecto: “Fortalecimiento de la identidad, tradiciones, arte popular y social para el desarrollo de la comunidad y sus instituciones educativas como aporte formativo de la ciudad de Manta” pretende dejar un antecedente para enlazar nuevas generaciones con las tradiciones y valores culturales ancestrales de la región, y a su vez que las instituciones educativas se comprometan más enseñar y reconocer el legado historico-cultural-identitario de la comunidad.

Su importancia recae en el hecho de reconocer que en los predios de la Institución posee un espacio para la cultura, la historia y el arte en general. Se propone fortalecer el conocimientos sobre historia y patrimonio cultural a la comunidad educativa; para ellos es fundamental un reencuentro con la memoria local, ejecutando algunas actividades que conllevan temáticas elementales y generales sobre identidad mediante talleres, prácticas, seminarios y conversatorios.

Respecto el Plan Nacional Del Buen Vivir como guía permanente que va a fortificar las actividades que proponen en el proyecto, buscando potenciar a la comunidad en general, el amor por la historia, el respeto al legado cultural, las tradiciones e identidad.

Para este proyecto se escogieron dos objetivos que se analizaron, y son fundamentales para la justificación de este trabajo: PNBV.

Buen vivir en la Constitución del Ecuador: (PNBV, 2013)

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Contribuir a encaminar a la población para que conozcan las actividades que se realizan dentro de la ULEAM, mejorando la calidad de la educación, cultura,

a través del conocimiento y valoración de la arqueología, etnografía, con estrategias didácticas y actividades que fortalezcan el sentido de identidad.

Matriz de Tensiones y problemas de la Zona 4 (PNBV 2013-2017)

Este proyecto va relacionado a la matriz de tensiones y problemas de la Zona 4, en el contexto habitad sustentable, el eje arte y cultura enlazado al programa de recuperación y valoración del patrimonio cultural (ver anexo 2).

Tomando en consideración el artículo 351 de la Constitución Política del Ecuador en donde se enuncia que: “el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global” (ECUADOR, 2012).

Sumándose a todo este bagaje de normativas tenemos la Ley Orgánica de Educación Superior que estipula:

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

Art. 88.- Servicios a la comunidad.- Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.

Art. 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos

de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular.

Teniendo en cuenta lo que se establece en Reglamento de Régimen Académico que:

Artículo 77.- Pertinencia de las carreras y programas académicos.- Se entenderá como pertinencia de carreras y programas académicos a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento.

Artículo 82. Vinculación con la sociedad y educación continua.- La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Las instituciones de educación superior deberán crear obligatoriamente instancias institucionales específicas para planificar y coordinar la vinculación con la sociedad, a fin de generar proyectos de interés público.

Artículo 93.- Realización de las prácticas pre profesionales.- Las instituciones de educación superior diseñarán, organizarán y evaluarán las correspondientes prácticas pre profesionales para cada carrera. Para el efecto, las IES implementarán programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con la participación de sectores productivos, sociales y culturales. Estas prácticas se realizarán conforme a las siguientes normas:

1. Las actividades de servicio a la comunidad contempladas en los artículos 87 y 88 de la LOES serán consideradas como prácticas pre profesionales. Para el efecto, se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores urbano-marginales y rurales. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 160 horas.

Que, de conformidad con el art. 5 y 6 del reglamento de los procesos de vinculación con la sociedad de la ULEAM y lo dispuesto en el art. 107 de la LOES, y los artículos 77, 78, 79 y 82 del Reglamento de Régimen Académico emitido por el CES, las Unidades Académicas y carreras de la ULEAM, deberán desarrollar las diferentes modalidades de vinculación con la sociedad, fundamentándose en sus fortalezas y dominios académicos en las áreas de docencia e investigación, alineándose en los objetivos y políticas del plan del Buen Vivir y los objetivos y metas de las agendas zonales y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con los ejes de reducción de brechas, transformación de la matriz productiva, sustentabilidad patrimonial (natural y cultural), y asentamientos humanos (LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, 2010).

Exposición de los resultados alcanzados en el proyecto de vinculación, de la carrera de hotelería, año 2015, Uleam.

El proyecto posee un concepto innovador que tiene gran aceptación por los educandos de los diferentes niveles de escolaridad en las unidades educativas del Cantón de Manta, asimismo para los estudiantes universitarios, muchos de los cuales han estado dispuestos a cooperar con la participación activa e investigación, lo cual es y será la clave para alcanzar las metas del proyecto.

Durante la primera fase del proyecto además de evaluar el potencial cultural, tradición e identidad de la comunidad estudiantil del sector, se determinó fortalecer la misma, ya que es importante el desarrollo del conocimiento de la zona. Lo más trascendental del proyecto para el año 2015, a partir de que se dio a conocer entre las diferentes instituciones educativas, fue el compromiso para la mejora de la calidad sociocultural de la comunidad; se iniciaron actividades que en su estructura mantienen la base de los objetivos del proyecto.

A través del proyecto se ha introducido los conceptos de identidad, tradiciones, arte popular y social, el cual es necesario para un mejor entendimiento de las interacciones entre la comunidad y la comunidad estudiantil. A partir de que los

conceptos se han difundido, se ha adoptado como la base en la planificación de actividades para la continuidad y diferentes instituciones comprometidas con las mejoras de la calidad de la colectividad.

Análisis de los resultados

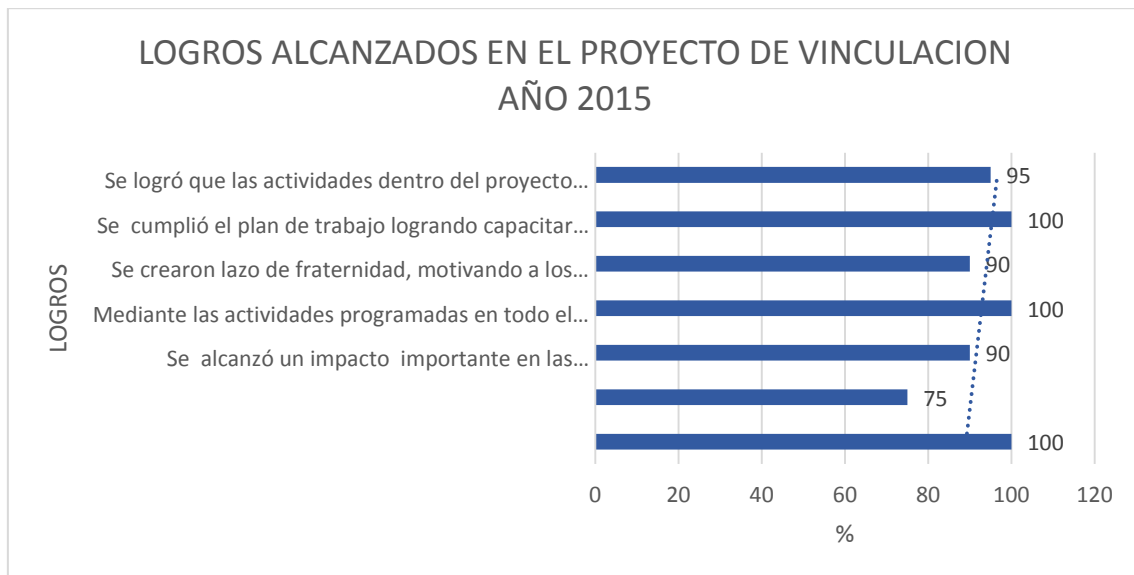
Los resultados esperados por el proyecto fueron beneficiosos para la comunidad ya que se podrá llegar a la interrelación de las personas de la localidad con la población estudiantil universitaria, asimismo con los estudiantes de escuelas y colegios de la comunidad rural, para fortalecer temas de importancia histórica-social-cultural y tradicional de la provincia y del Cantón.

Para la interpretación de los resultados se procedió a realizar un análisis de los logros alcanzados:

1. Se logró realizar una evaluación de los conocimientos sobre la historia, cultura y fechas conmemorativas de la Zona y de la provincia a los educandos. Se documentó acerca de los aspectos históricos, culturales, tradiciones e identitario del sector. Esta información provee un marco de referencia del sector histórico de los diferentes factores que intervienen en su evolución, y que debe considerarse como base en la planeación de las actividades futuras.
2. Se logró integrar a padres de familias de las instituciones educativas, en las participaciones de las actividades culturales donde se contó con su apoyo incondicional, aceptando involucrar a sus hijos como participantes del proyecto.
3. Se alcanzó un impacto importante en las actividades realizadas donde se documentó toda la labor producida por los estudiantes vinculados, desarrollando charlas innovadoras, didácticas hacia los educandos para el entendimiento y la comprensión de la historia, cultura de la provincia y el país.
4. Mediante las actividades programadas en todo el periodo educativo, se proporcionó el contacto directo con los educandos y su participación activa en cada uno de los eventos propuestos.

5. Se crearon lazos de fraternidad, motivando a los educandos a continuar fortaleciendo las tradiciones propias, la cultura e identidad asimismo la historia de la provincia y del país.
6. Se cumplió el plan de trabajo, logrando capacitar a un total de 4355 estudiantes, de los cuales 1964 fueron mujeres y 2391 fueron hombres.
7. Se determinó que las actividades dentro del proyecto queden normalizadas para dar continuidad a todo un trabajo que han desarrollado los estudiantes de la facultad de hotelería y turismo, carrera hotelería.

Grafico 1.- Logros alcanzados en el proyecto de vinculación año 2015



Elaborado por: elaboración propia

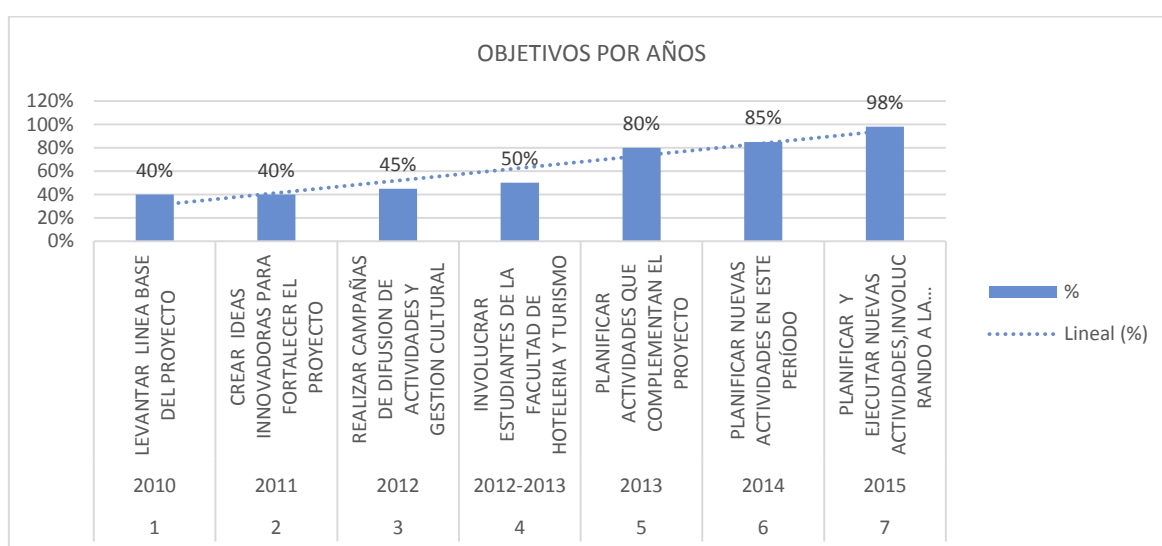
Análisis de los objetivos por años

Desde el año 2010 se comenzó en la construcción del proyecto de vinculación, realizando un levantamiento de la línea base, buscando la necesidad de integrar a los estudiantes universitarios a la comunidad y viceversa. Los porcentajes que se indican en el gráfico que a continuación se presenta, corresponden hasta cuanto se llegó con los objetivos propuestos. Cabe señalar que aunque no se logró el 100% en todos los años, se logró de manera creciente la integración, desarrollo y ejecución del proyecto, de manera significativa.

Objetivos propuestos por años

1. 2010 Levantar línea base del proyecto
2. 2011 Crear ideas innovadoras para fortalecer el proyecto
3. 2012 Realizar campañas de difusión de actividades y gestión cultural
4. 2012-2013 Involucrar estudiantes de la facultad de hotelería y turismo
5. 2013 Planificar actividades que complementen el proyecto
6. 2014 Planificar nuevas actividades en este período
7. 2015 Planificar y ejecutar nuevas actividades, involucrando a la comunidad y a departamentos de la ULEAM

Grafico 2.- Objetivos por años



Elaborado por: elaboración propia

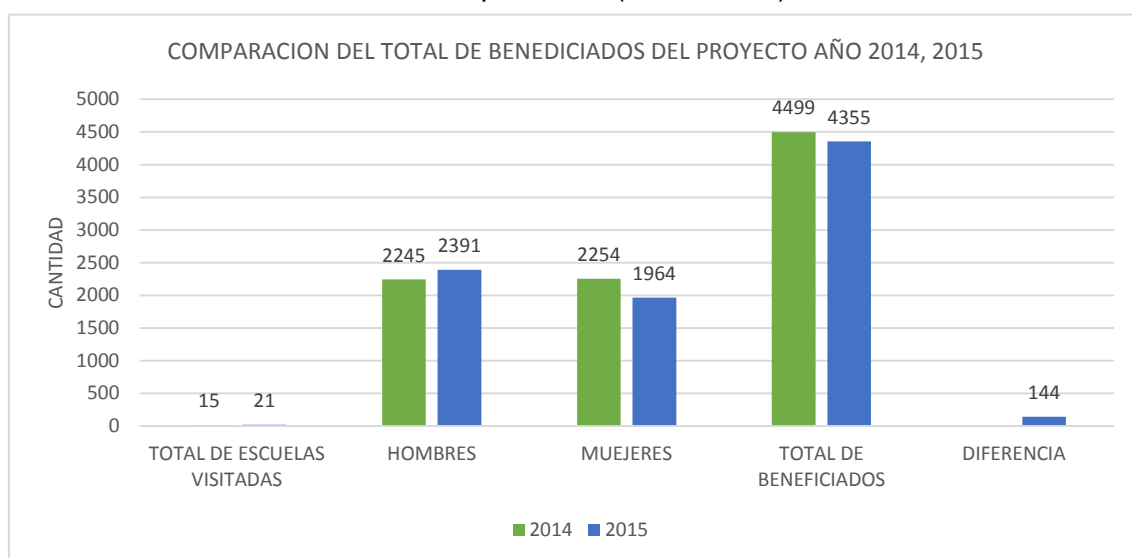
Análisis comparativo sobre los beneficiados que recibieron capacitaciones con temas afines del proyecto en las escuelas y colegios de la zona rural y urbana del Cantón Manta, años 2014 y 2015.

Para este análisis se tomó como referencia los años 2014 y 2015, en aspectos como la cantidad de escuelas visitadas y cantidad de estudiantes que se beneficiaron con las charlas educativas, clasificándose por géneros. Cabe resaltar que en el año 2015, en el informe final del proyecto se evidenció las listas de todos los estudiantes con su número de cédula, correspondiente a cada plantel educativo. Existen evidencias fotográficas que reposan en los archivos de la facultad de Hotelería y Turismo de la ULEAM, sobre todas las

actividades realizadas en el proyecto de vinculación perteneciente a la carrera de Hotelería.

Es importante destacar que se había proyectado capacitar a 2000 educandos como total; lo cual se superó el número en los años 2014 y 2015. Los beneficiados en el año 2014 superan la cifra de estudiantes al año 2015, sin embargo en cantidad de escuelas visitadas en el año 2015, fueron 21, y en el 2014 fueron 15 escuelas.

Grafico 3.- Total de beneficiados por años (2014-2015).



Elaborado por: elaboración propia.

La diferencia entre los años fue de 144 personas, cifra que no genera polémica alguna ya que se sobre cumplió con lo que estaba determinado. Para la carrera de Hotelería fue de gran satisfacción contar con resultados tan altos, como también la efectividad, eficiencia y disponibilidad de los docentes, estudiantes y comunidad involucrados.

De acuerdo a los acontecimientos del 16A se ha planificado para este año, actividades relacionadas al emprendimiento, capacitaciones con temas de como iniciar e innovar en negocios y producto, sin perder la esencia del proyecto de vinculación. Cabe señalar que ahora más que nunca es importante fortalecer la identidad cultural, tradiciones y el arte en su totalidad ligada a la productividad y el turismo. Para esto se ha iniciado como primera actividad realizar un censo en todas las escuelas y colegios del Cantón de Manta.

Asimismo seleccionar a los estudiantes de bachillerato para motivarlos a que se direccionen en sus estudios universitarios en las carreras de hotelería y turismo, con el fin de que se formen en este campo que actualmente es de importancia para la provincia y el país.

Conclusión

A manera de conclusión la base del trabajo de vinculación de la Facultad de Hotelería y Turismo, en la carrera de Hotelería, sin duda es un deber constante de docentes, estudiantes y autoridades académicas, como también del apoyo de los departamentos que intervienen en el proyecto, y de la comunidad en general.

Dentro de la planificación se analiza y se mejora las temáticas de las actividades mediante la recopilación de información sobre la situación actual de la comunidad con el fin de que las mismas sean representativas, conllevando a una preparación y reestructuración de las temáticas a ser expuestas en materia de capacitación. Consecuentemente se logra realizar un trabajo solidariado entre los estudiantes de la facultad de Hotelería, comunidad y otras facultades de la Uleam, beneficiándose en sí mismo el proyecto y sus ejecutores.

Es por ello que la solidez que posee el proyecto de vinculación ha generado una labor que ha dado frutos, y más aún el compromiso preciso del entorno profesional, institucional y cooperativo, para que las actividades deseadas se hayan cumplido con respeto y profesionalismo.

Es importante que establezcan reglas mínimas de operación y orientaciones básicas, en cuanto al desarrollo de los proyecto, ya que así se podrán cumplir los objetivos y metas trazadas.

Bibliografía

1. ECUADOR, C. D. (2012). *educaciondecalidad.ec*. Obtenido de *constitucion-educacion.html*: <http://educaciondecalidad.ec/constitucion-educacion.html>

2. LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, L. (2010). *www.conocimiento.gob.ec*. Obtenido de Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf: <http://www.conocimiento.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf>
3. Pardo, N. B. (s.f.). *www.puce.edu.ec/sitios/investigacion*. Obtenido de Las experiencias de vinculación con la comunidad: http://www.puce.edu.ec/sitios/investigacion/ponencias-simposio/pdf/PON-Brito_Pardo_Neil_Vinculacion_PUCEM.pdf
4. PNBV. (2013). <http://www.buenvivir.gob.ec/>. Obtenido de objetivos del PNBV: <http://www.buenvivir.gob.ec/>
5. M. (2011). *www.wikispaces.com*. Obtenido de La vinculación universitaria: www.wikispaces.com/.../importanci



ANEXO

Anexo 1.

Imagen 1. Socialización e inauguración del proyecto de vinculación de la carrera de hotelería

Imagen 2.- Charlas en escuelas y colegios de la comunidad



Imagen 3.- Actividades desarrolladas en el proyecto. 2015-2016



Anexo 2. Matriz de tensiones y problemas de la zona 4 (PNBV 2013-2017)

MATRIZ DE TENSIONES Y PROBLEMAS DE LA ZONA 4 (PNBV 2013-2017)		
CONTEXTOS	EJES	TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV
		Zona 4
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Institucionalidad Democrática	Desconcentración y organización territorial. Fortalecer capacidades institucionales para orientar la inversión pública.
	Justicia	Reestructuración del sistema judicial.
	Seguridad Ciudadana	Prevención y mitigación de riesgos. Incrementar la presencia policial en la zona urbana y rural. Reducir la Inseguridad intrafamiliar. Reducción del tráfico de droga (Manta-Manabí). Reducción de accidentes de tránsito.
	Soberanía e Integración	
	Participación ciudadana y poder popular	Participación de minorías étnicas en el seguimiento de las políticas públicas. Redes e instrumentos de evaluación de la política pública.
HÁBITAT SUSTENTABLE	Educación	Infraestructura educativa para educación general básica y bachillerato general unificado Fomentar la formación del talento humano en los diferentes niveles educativos y de profesionalización. Incrementar el acceso de la población a la educación superior, especialmente los montubios. Reducción del analfabetismo: montubios y mujeres. Cobertura en base a modelo de circuitos y distritos Desarrollo de Institutos técnicos y tecnológicos superiores en concordancia con matriz productiva. Universalización de la educación y diálogo de saberes. Incrementar la calidad de la educación superior en la zona. Incremento del número de docentes en zonas rurales. Aplicación de la cobertura de las Tics en el sector rural. Reducción del analfabetismo digital. Incremento de la escolaridad a 10 años. Educación con enfoques de derecho, género, intergeracional, intercultural, étnico e inclusión.

	Salud	<p>Modelo de atención integral de salud (MAIS) en territorio para ampliar calidad y cobertura de los servicios.</p> <p>Fortalecimiento del modelo de atención preventiva.</p> <p>Fortalecimiento de programas de alimentación, cuidado infantil.</p> <p>Aplicación de la estrategia nacional de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente en el territorio.</p> <p>Equipamiento de Salud y fortalecimiento del talento humano en esta área.</p> <p>Reducción de deficiencias nutricionales.</p> <p>Desarrollo del conocimiento, capacidades y actitudes prácticas saludables.</p> <p>Reducción de enfermedades infectocontagiosas</p>
	Vivienda	<p>Reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda.</p> <p>Mejoramiento de las condiciones físicas y servicios adecuados de las viviendas de la zona.</p>
	Transporte	<p>Optimizar el sistema de transporte terrestre, aéreo y fluvial.</p> <p>Incrementar el tráfico fluvial internacional con el Pacífico</p>
	Arte y Cultura	<p>Programa de recuperación y valoración del patrimonio cultural.</p> <p>Promoción de tradiciones y del arte popular.</p> <p>Investigación arqueológica y valoración de bienes patrimoniales.</p>
	Servicios Básicos	<p>Ampliar la cobertura de servicios básicos: agua potable y saneamiento ambiental en sectores urbanos y rurales.</p> <p>Tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.</p> <p>Ampliar la cobertura de conectividad.</p>
	Políticas sociales y distributivas	<p>Integración de familias a programas sociales del MIES</p> <p>Sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria.</p> <p>Prevención del embarazo adolescente especialmente de grupos de pobreza y minorías étnicas.</p>
	Ambiente	<p>Conservación de patrimonio natural : expansión de la frontera agrícola y reducción de manglares.</p> <p>Control de la expansión de frontera agrícola y corrección de los usos actuales para la reducción de la presión antropogénica de las áreas protegidas y reducción de la cobertura vegetal y boscosa.</p> <p>Remediación ambiental del suelo (erosión y pérdida de productividad) producidos por el crecimiento de la frontera agrícola y las malas prácticas agrícolas.</p> <p>Gestión integral de cuenca hidrográficas: cultura que incentive el ahorro y el uso racional del agua.</p> <p>Control y prevención de la contaminación ambiental: por el uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, fertilizantes y la mala disposición de desechos.</p> <p>Incrementar la protección a la Biodiversidad y viabilidad genética (Parque Nacional Machalilla-Reserva Ecológica Mache Chindul)</p>
ECONOMÍA SOCIAL	Matriz Productiva	<p>Actividades agro productivas (café, palma africana, plátano, arroz, maíz duro, yuca, cacao, etc).</p> <p>Producción pecuaria y avícola.</p> <p>Maricultura, acuicultura, acuicultura.</p> <p>Ecoturismo, turismo cultural, comunitario convencional, de playa, montaña y aventura.</p> <p>Turismo de la Ruta Spondylus y temático.</p> <p>Parque tecnológicos para el procesamiento de productos alimenticios.</p> <p>Economía solidaria en empresas del sector Artesanal (sector agropecuario y de pesca, manufactura (confección de productos textiles, elaboración de dulces, artesanías en tagua y zapán de plátano, servicios, turismo y comercio)</p> <p>Petroquímica (Refinería del Pacífico)</p> <p>Astillero del Pacífico</p> <p>Turismo de negocios, comunitario y de la naturaleza.</p> <p>Infraestructura de transporte: aeropuerto internacionales, puerto de diversos calado.</p> <p>Impulsar la investigación científica y tecnológica en los sector productivo.</p> <p>Producción forestal: aglomerados y celulosa.</p> <p>Minería.</p> <p>Proyectos multipropsitos.</p>
	Energía	<p>Proyectos de energía renovable, hidroeléctricos, termoelectrica, fotovoltaicos y eólicos (Represas Poza Honda, La Esperanza y Daule Peripa, Proyecto Fotovoltaico Montecristi, Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón, Termoelectrica Jarámijo)</p>
	Trabajo	<p>Acceso al trabajo de jóvenes</p> <p>Reducción del subempleo.</p> <p>Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en ramas estratégicas.</p>

	Soberanía Alimentaria	<p>Regeneración de suelos y erosión. Agroecología y agro reforestación. Ampliación del acceso a la tierra y a fuentes de agua. Legalización de la tenencia de la tierras. Promover la producción e industrialización de los cultivos tradicionales</p>
	Comercio	<p>Diversificación de productos y destinos de exportaciones nacionales. Salvaguardar exportaciones para favorecer sectores de la industria nacional. Regular los mecanismos de comercialización: por el menor porcentaje de utilidad del productor. Optimizar la gestión de los centros de acopio. Optimizar la ubicación estratégica de la parte costera de la zona.</p>

Fuente: Agendas Zonales 2013-2017. Versión preliminar.